



Río Grande, 30 de Diciembre de 2024

RESOLUCIÓN CITDF 512/2024

Visto:

Que es necesario designar entre los miembros del Consejo Superior en ejercicio a los firmantes de la cuenta bancaria del Banco Tierra del Fuego del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S** - Ley 884/2012 a fin de que el Colegio pueda proseguir con el normal funcionamiento de las actividades colegiadas y establecer la modalidad en que se realizará la firma de los mismos.

Considerando:

Que la Ley 884/2012 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR** contempla en el Título II, Capítulos III, IV, V, VI, VII, del Reglamento Interno, las atribuciones y deberes de los miembros del Consejo Superior en ejercicio.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los siguientes Ingenieros como firmantes de la cuenta bancaria:

- PRESIDENTE: Nuñez, Gustavo Amancio. DNI: 16.545.959
- VICEPRESIDENTE: Salgues, Víctor. DNI: 32.209.023
- SECRETARIO: Paolantonio, Marcelo Jorge. DNI: 25.386.477
- TESORERO: Navoni Juan Francisco. DNI: 25.014.779
- PROTESORERO: Goitia, Alberto Eduardo. DNI: 11.415.624

Artículo 2º: Dar de baja a los ingenieros designados anteriormente.

Artículo 3º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad y Archívese.